

## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

### ANÁLISIS DEL SECTOR

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA.

**OBJETO:** “Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales para Implementar el enfoque sistémico orientado a desarrollar los objetivos estratégicos de la Federación Colombiana de Municipios para el cumplimiento de la función pública asignada.”

Bogotá D.C., mayo de 2020

SOMOS REFERENTES DEL EMPoderAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de  
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de  
Municipios

## 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, la entidad procederá a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dejándose de presente que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”.

Sin embargo, por la importancia del contrato que se pretende suscribir realizaremos el análisis respectivo en los siguientes términos y para el siguiente objeto: “Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales para implementar el enfoque sistémico orientado a desarrollar los objetivos estratégicos de la Federación Colombiana de Municipios para el cumplimiento de la función pública asignada.”

### 1.1. ANÁLISIS DE COMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Con el fin de obtener mayor información pertinente para el proceso de contratación que se pretende adelantar, se realizó búsqueda de procesos de contratación con objetos similares en la página <http://www.colombiacompra.gov.co/>, encontrando que diversas entidades estatales contrataron servicios de apoyo a la gestión a través de la modalidad de selección: contratación directa.

A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente así:

#### Detalle del Proceso Número: SDH-CD-103-2020

##### SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

**Precio estimado total:** \$129.999.600

**Objeto:** Prestar sus servicios profesionales para apoyar la estructuración de la estrategia de ejecución presupuestal en el Distrito Capital con enfoque de género.

**Estado:** Proceso adjudicado y celebrado.

**Tipo de proceso:** Contratación Directa.

**Datos del contrato:** Prestación de servicios.

**Justificación de la modalidad de contratación:** Servicios profesionales y apoyo a la gestión.

**Duración del contrato:** 9 (Meses)

**Fecha de terminación del contrato:** 31/12/2020

**Dirección de ejecución del contrato:** carrera 30 No. 25 – 90, piso

**Código UNSPSC:** 80101509

**Recursos propios** 130.000.000

**Garantías:** Cumplimiento

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

### Detalle del Proceso Número: CD 373 2018

#### IGAC Sede Central

**Precio estimado total:** \$300.000.000

**Objeto:** Prestación de servicios profesionales para coadyuvar en el desarrollo de procesos orientados al sistema de gestión integrado e implementación del proceso de catastro multipropósito en la entidad.

**Estado:** Proceso adjudicado y celebrado.

**Tipo de proceso.** Contratación directa.

**Datos del contrato:** Prestación de servicios.

**Duración del contrato:** 6 (Meses).

**Dirección de ejecución del contrato** carrera 30 # 48 -51 Distrito Capital.

**Código UNSPSC:** 81101512 - Servicios de sistemas de información geográfica

**Valor total estimado de adquisiciones:** \$300.000.000.

**Código UNSPSC:** 81101512

**Plazo de ejecución del contrato:** 14/07/2018

**Garantías:** Cumplimiento del contrato

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

### Número del proceso GR-CD-18-362

#### GOBERNACIÓN DE SANTANDER

**Precio estimado total:** \$738.946.456.

**Objeto:** Servicio de soporte técnico presencial, mantenimiento y actualización del sistema de gestión de procesos y documentos sigespro (forest).

**Estado:** Proceso adjudicado y celebrado.

**Tipo de proceso:** Contratación directa.

**Tipo de contrato:** Prestación de servicios.

**Duración del contrato:** 4 (Meses).

**Dirección de ejecución del contrato** calle 37 # 10-30 oficina 408 Bucaramanga.

**Código UNSPSC:** 43232300 - Software de consultas y gestión de datos.

**Plazo de ejecución del contrato** 8/12/2018

**Garantías:** No solicitó.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

## Número del proceso FNE-CD-009-2020

### UAE FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

**Precio estimado total:** 75.030.000.

**Objeto:** Prestar servicios profesionales de apoyo a las actividades relacionadas con el estudio técnico del rediseño de la unidad con énfasis en la estructura organizacional y en los procesos correspondientes.

**Fase:** Presentación de oferta

**Estado:** Proceso adjudicado y celebrado.

**Tipo de proceso:** Contratación directa.

**Tipo de contrato.** Prestación de servicios.

**Justificación de la modalidad de contratación.** Servicios profesionales y apoyo a la gestión.

**Duración del contrato:** 10 (Meses).

**Dirección de ejecución del contrato:** Carrera 92 No 17B-48 Bogotá.

**Código UNSPSC:** 80161500 - Servicios de apoyo gerencial.

**Garantías:** Seriedad de la oferta y Cumplimiento.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

### CONCLUSIONES BUSQUEDA SECOP:

De la búsqueda efectuada en el SECOP II, en los procesos consultados, se concluye lo siguiente:

- ✓ En relación con la modalidad de selección, se evidenció que las entidades estatales adquieren este tipo de prestación de servicios de apoyo a través de la modalidad de contratación directa.
- ✓ Frente al tipo de contrato, las entidades estatales consultadas en el presente estudio suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales.
- ✓ Para la forma de pago, en los contratos de prestación de servicios, se identificó que las entidades consultadas cancelan el valor del contrato en mensualidades iguales, o en cuotas distribuidas en el tiempo previa presentación del informe de actividades de las obligaciones por parte del contratista, la certificación de cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor y copia o comprobante del pago o de la planilla de aportes a seguridad social.
- ✓ En relación con el plazo de los contratos para este tipo de servicios, oscila entre cuatro (4) y diez (10) meses, sin superar la vigencia anual.
- ✓ Como criterios para seleccionar la oferta más favorable, las entidades estatales, tuvieron en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y conforme

SOMOS REFERENTES DEL EMPoderAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co  
📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

a la necesidad de cada entidad, el contratista se seleccionó teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia relacionada con el objeto del contrato.

- ✓ Frente a las garantías requeridas en los procesos consultados, se observó que, las entidades estatales, algunas no solicitaron garantías otras solicitaron garantía que ampare el riesgo de cumplimiento, equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del mismo y entre dos (2) y cuatro (4) meses más y otras solicitaron garantía que ampare el riesgo de calidad del servicio equivalente a 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del mismo y entre tres (3) y seis (6) meses más.
- ✓ Las entidades consultadas identificaron los siguientes riesgos:
  - Reformas legales o reglamentarias durante la ejecución del contrato.
  - Actos de autoridad o cualquier medida legal que afecten los bienes del contratista y que afecten el contrato.
  - Incumplimiento de las obligaciones contractuales.
  - Presentación tardía de las garantías que dice constituir el contratista a favor de la entidad
  - Inicio de la ejecución contractual sin el lleno de los requisitos
  - Cuando la información suministrada por el contratista es errónea o desactualizada.
  - Requerimiento servicios adicionales necesarios para la utilidad del objeto contractual
  - El futuro contratista no tiene en cuenta la totalidad de los costos directos e indirectos en los que debe incurrir para la ejecución satisfactoria del contrato.
  - Incapacidad del contratista para ejecutar el contrato por enfermedad, accidente de trabajo o maternidad.
  - Cambio regulatorio o reglamentario.
  - Baja o deficiencia calidad de los productos y/o servicios entregados por el contratista.
  - El contratista divulga accidental o premeditadamente información confidencial a la que tenga acceso con ocasión a la ejecución del contrato.
  - Demora en la entrega de los insumos por parte de la entidad para la correcta ejecución del contrato
  - Diferencias entre los análisis de tiempos y alcance de las actividades del cronograma mensual acordado entre supervisor y contratista.

## 2. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL TÉCNICA Y FINANCIERA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD.

### 2.1. PERSPECTIVA LEGAL:

**Normativa aplicable a la Federación Colombiana de Municipios:** Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015.

**Normatividad aplicable al sector al que pertenece el contratista.** Código de Comercio, Código Civil, Ley 1474 de 2011.

**Normativa aplicable al contrato:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y demás normas civiles y comerciales pertinentes.

**Normas ambientales:** No se requieren licencias o ningún tipo de permiso en materia ambiental, para cumplir con el objeto del contrato que se pretende suscribir.

## 2.2. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

En Latinoamérica, los expertos del sector<sup>2</sup> indican que un buen número de empresas recurren continuamente a las asesorías especializadas para implementar la gestión por procesos como una herramienta para la efectividad organizacional ejemplo de ello es la publicación realizada en la Revista Científica Visión de Futuro <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357935475004> “**LA GESTIÓN POR PROCESOS: UN ENFOQUE EFICIENTE**” de Miguel Ángel Mallar considera a la organización como una red de procesos interrelacionados o interconectados, donde la estructura organizativa vertical clásica, eficiente a nivel de funciones, se orienta hacia una concepción horizontal, desplazándose el centro de interés desde las estructuras hacia los procesos, como metodología para mejorar el rendimiento, concentrándose en el diseño disciplinado y cuidadosa ejecución de todos los procesos de una organización. Concluyendo, la metodología de aplicación de la Gestión basada en Procesos se trata de una herramienta de gestión adecuada para el momento actual, constituyéndose con fuerza como una alternativa exitosa para la obtención de resultados cada vez mejores

Entre los principales actores de este mercado se ha evidenciado que se ofrecen servicios especializados tanto por personas naturales como por personas jurídicas y, en los dos casos, los profesionales y sociedades cuentan con la organización y la formación que les permite desarrollar sus actividades y, que para el caso que nos ocupa tienen que ver con la reestructuración de procesos implementando un enfoque “sistémico, transversal, de gestión basada por procesos, calidad y gestión del riesgo organizacional” requerido por la Federación Colombiana de Municipios en el desarrollo de su función pública asignada.

Este tipo de servicios se brinda como una alternativa para el desarrollo de un modelo de gestión que busca la excelencia a través de la mejora continua para apoyar la efectividad organizacional.

Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector, se identificaron personas naturales en su mayoría, aunque también empresas que ofrecen sus servicios como asesores especializados que están en capacidad de prestar sus servicios a la Federación Colombiana de Municipios, por lo cual puede afirmarse que, aunque existen una limitada oferta, si existen personas y empresas que pueden satisfacer la necesidad de la entidad y en las condiciones requeridas.

## 2.3. PERSPECTIVA FINANCIERA:

SOMOS REFERENTES DEL EMPoderAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de  
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de  
Municipios



Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato y a la forma de pago que será pactada – pago contra entrega del servicio contratado - se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del contrato.

### 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

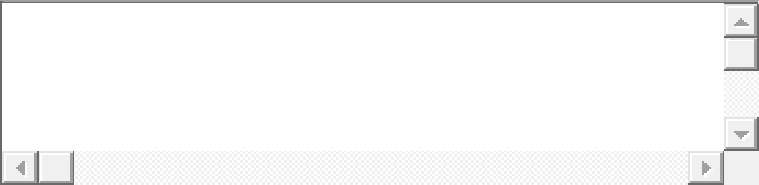
#### 3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD, EN CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

La Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada, en vigencias anteriores ha contratado la prestación de servicios profesionales, por consiguiente, relacionamos algunos procesos de contratación realizados y las características en que se desarrollaron en vigencias recientes:

#### CONTRATO N° 21 de 2018

##### Detalle del Proceso Número: 21 DE 2018

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801015] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$ 116,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

SOMOS REFERENTES DEL EMPoderAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co  
📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

## Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1220180057	\$ 116,000,000

## Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución **Bogotá D.C. : Bogotá D.C.**

## Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico [luis.delgado@fcm.org.co](mailto:luis.delgado@fcm.org.co)

## Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	21 DE 2018	<a href="#">Ver Adiciones</a>
Estado del Contrato	Liquidado	
Tipo de Terminación del Contrato	Normal	
Objeto del Contrato	Prestar a la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional sus servicios profesionales en la estructuración de indicadores, procedimientos e instructivos de los procesos asociados a la función pública Simit.	
Cuantía Definitiva del Contrato	\$116,000,000.00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	KEY ADVISOR S.A.S.	
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900785868	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	<b>Colombia : Bogotá D.C.</b>	
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS ANDRES PIRAGAUTA VARGAS	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 79749843	
Sexo representante legal del contratista		
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00	
Fecha de Firma del Contrato	26 de enero de 2018	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de febrero de 2018	
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses	
Fecha de Terminación del Contrato	04 de agosto de 2018	

## SOMOS REFERENTES DEL EMPoderamiento Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ [fcm@fcm.org.co](mailto:fcm@fcm.org.co) - [contacto@fcm.org.co](mailto:contacto@fcm.org.co) 🌐 [www.fcm.org.co](http://www.fcm.org.co)  
 📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios




Fecha de Liquidación del Contrato	14 de febrero de 2020
Destinación del Gasto	No Aplica
Código Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

**CONTRATO N°53 de 2017****Detalle del Proceso Número: 53 DE 2017**

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

## Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8010] Servicios de asesoría de gestión
Clase	[801015] Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	
Cuantía a Contratar	\$49,796,925
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

## Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

SOMOS REFERENTES DEL EMPoderAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co  
📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1012170281	\$ 49,796,925

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	<b>Bogotá D.C.</b> : Bogotá D.C.
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	<a href="mailto:oscar.laverde@fcm.org.co">oscar.laverde@fcm.org.co</a>
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	53 DE 2017 <a href="#">Ver Adiciones</a>
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, los servicios profesionales de consultoría, para el rediseño y caracterización de los procesos internos definidos para la función pública de la Federación Colombiana de Municipios
Cuantía Definitiva del Contrato	\$49.796.925.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	MANUEL LEONARDO SERRANO REY
Identificación del Contratista	CC No. 79.944924
Fecha de Firma del Contrato	04 de julio de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	05 de julio de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses 15 días
Fecha de Terminación del Contrato	19 de diciembre de 2017
Fecha de Liquidación del Contrato	25 de enero de 2018
Destinación del Gasto	No Aplica
Código Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ [fcm@fcm.org.co](mailto:fcm@fcm.org.co) - [contacto@fcm.org.co](mailto:contacto@fcm.org.co) 🌐 [www.fcm.org.co](http://www.fcm.org.co)

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Valor Rubro  
Presupuestal

## CONCLUSIONES:

- ✓ En el pasado la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada ha contratado los servicios profesionales para diferentes áreas, a través de la modalidad de contratación directa y de la suscripción de contrato de prestación de servicios profesionales.
- ✓ Los plazos de los contratos se establecieron por periodos de la vigencia anual del contrato, es decir que no se solicitaron vigencias futuras.
- ✓ Para algunos contratos se solicitó la garantía de cumplimiento del contrato y en otro suscrito con empresa se solicitó garantía de cumplimiento y de pagos de salarios y prestaciones sociales.
- ✓ En los contratos de prestación de servicios celebrados, no se han presentado incumplimientos que lleven a la declaración de un siniestro.

## 4. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Resolución N° 039 de 2018, “Por medio del cual se adopta el Reglamento de la Federación Colombiana de Municipios” el Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, tiene las siguientes funciones: Ser ordenador y ejecutor del gasto, celebrar contratos que tengan como propósito cumplir los objetivos de la Federación de acuerdo con el presupuesto, los planes y programas aprobados por el Consejo Ejecutivo, entre otras.

De otra parte, dada la naturaleza del objeto contractual del presente proceso de selección, no se observa una situación adversa que genere un impacto directo en el medio ambiente

## 5. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO 5.1. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso de contratación la entidad ha evaluado el riesgo que representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, basándose en las reglas contenidas en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación versión 1, expedido por Colombia compra Eficiente, así:

### 5.1 Contexto de la Federación Colombiana de Municipios:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de  
Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de  
Municipios

A fin de identificar los riesgos del proceso de contratación, dentro del entorno de la entidad, conforme lo señala la guía, se observan los siguientes aspectos y sus posibles eventos adversos:

✓ **Objeto del proceso de contratación:**

“Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales para implementar el enfoque sistémico orientado a desarrollar los objetivos estratégicos de la Federación Colombiana de Municipios para el cumplimiento de la función pública asignada.”

Del objeto de contrato no se evidencia ningún evento adverso social, económico, ni político, al contrario, el objeto satisface una necesidad de la entidad.

✓ **Partícipes del proceso de contratación:**

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, el presente proceso es liderado por la Secretaría General con el apoyo de la Coordinación del Grupo Jurídico de la Federación Colombiana de Municipios, área encargada de adelantar el proceso de contratación bajo los lineamientos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Lo anterior permite evidenciar que la Federación Colombiana de Municipios, cuenta con el equipo interdisciplinario de colaboradores requerido para adelantar el proceso contractual.

✓ **La ciudadanía beneficiaria del proceso de contratación:**

Teniendo en cuenta que el objeto de la contratación estatal es satisfacer el interés general, la adjudicación del proceso que pretende adelantarse llevará a que la necesidad de la entidad sea satisfecha a fin de mejorar la función pública asignada por el legislador a través de los artículos 10 y 11 de la Ley 769 de 2002, y de manera directa e indirecta serán beneficiados los usuarios del Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, entendido como: operativos, ciudadanía, autoridades de tránsito nacionales y locales, es por ello que no se identifica evento adverso en este aspecto.

✓ **La capacidad de la entidad estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:**

Se cuenta con:

**Ficha 1** – Suscrita por la Profesional de la Secretaría General.

**Recurso humano:**

Para adelantar el proceso de contratación se tiene asignado como responsable un equipo interdisciplinario de colaboradores dentro de la entidad para la estructuración del mismo.

**Recurso económico:**

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios

El proceso de contratación se encuentra previsto en el proyecto de inversión “Enfoque Sistémico FCM” al cual le fue asignado el siguiente código SG-001-2020 y previo a la suscripción del contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal que lo respalda.

Por lo anterior, se concluye que el proceso de contratación contará con el recurso humano y con la capacidad económica por parte de la entidad para adelantar el proceso, por lo que se identifica que no presenta evento adverso en el tema.

✓ **La suficiencia del presupuesto oficial del proceso de contratación:**

La Federación Colombiana de Municipios cuenta con la disponibilidad presupuestal para adelantar el proceso de selección, por tanto, no se evidencia un evento adverso.

✓ **Las condiciones geográficas y de acceso al lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:**

El lugar de cumplimiento del objeto contractual es la ciudad de Bogotá D.C., donde se encuentra ubicada las instalaciones de la Federación Colombiana de Municipios, el cual tiene diferentes vías de acceso y buenas condiciones geográficas para acceder al sitio, por lo cual no se evidencia un evento adverso.

✓ **El entorno socio ambiental:**

Teniendo en cuenta que el objeto contractual, es la prestación de servicios profesionales de asesoría en temas de optimización de la gestión por procesos, no se presentan eventos adversos en materia de socio ambiental, toda vez que lo contratado no causa perjuicio a la comunidad y no impacta el entorno externo e interno de manera negativa.

✓ **Las condiciones políticas:**

Atendiendo al objeto contractual no se evidencia un evento adverso, en razón a que existe una ley de contratación estatal dotada de un decreto reglamentario que fija las pautas para llevar a cabo la contratación en dicha materia.

No obstante, puede presentarse una directriz expedida por el gobierno nacional que reglamente aspectos nuevos de la normatividad o no existentes en ella.

✓ **Los factores ambientales:**

Como se mencionó anteriormente, el objeto del contrato corresponde a la prestación de servicios profesionales para implementar el enfoque sistémico orientado a desarrollar los objetivos estratégicos de la Federación Colombiana de Municipios para el cumplimiento de la función pública asignada, por lo cual no se observa un evento adverso que genere un impacto directo en el medio ambiente, que conciba la necesidad de iniciar para el proceso de selección

y la posterior ejecución del objeto del contrato, la realización de estudios, solicitud de licencias o permisos en materia ambiental.

En este aspecto no se observa un evento adverso que genere un impacto directo en el medio ambiente, por lo cual no hay necesidad de iniciar para la presente contratación y la posterior ejecución del objeto del contrato, estudio, licencias o permisos en materia ambiental.

✓ **El sector del objeto del proceso de contratación y su mercado.**

La Federación ha encontrado que en el sector, se ofrecen servicios profesionales de asesoría en gestión por procesos, tanto por personas naturales como jurídicas que cuentan con la formación que les permite desarrollar sus actividades.

Dentro de las distintas alternativas que se presentan en el sector, la Federación considera que lo más conveniente para la entidad es contratar a una persona natural con conocimientos y con experiencia, que le permita cumplir adecuadamente con sus obligaciones.

✓ **Normativa aplicable al objeto del proceso de contratación:**

Existe una normatividad en materia de contratación, cuyo aspecto contrario puede ser su inaplicabilidad como resultado de la derogatoria o inexecutable, sumado a ello el mismo evento adverso evidenciado en el entorno político.

✓ **Experiencia propia y de otras entidades estatales en procesos de contratación del mismo tipo:**

De la contratación realizada en años anteriores, con objetos similares, no se han observado eventos adversos de incumplimiento por parte de los contratistas, por cuanto la entidad ha venido contratando servicios de apoyo aplicando los lineamientos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y sus decretos reglamentarios.

En esta oportunidad la entidad se apoya en la elaboración de los estudios previos, teniendo como base las guías elaboradas por Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

En virtud de lo anterior, no se han aplicado los instrumentos legales de conminación al cumplimiento de obligaciones, ni las cláusulas excepcionales pactadas.

En cuanto a las experiencias de entidades estatales en procesos similares, hemos encontrado que algunas entidades, han abordado procesos con características y necesidades semejantes, lo que significa que se reducen los factores adversos sobre el desconocimiento o no aplicación de este tipo de contrataciones en entidades estatales.

## 5.2 Identificación y Clasificación de los Riesgos.

### Etapa de Planeación:

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

☎ 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

✉ fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co 🌐 www.fcm.org.co

📍 Cra7. N° 74B-56 - Piso 18 Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Federación Colombiana de Municipios



@Fedemunicipios



Federación Colombiana de Municipios



¿La modalidad de contratación es adecuada para el bien, servicios u obra necesitada?

Del análisis efectuado para la modalidad de contratación, se tiene que el objeto a contratar es de naturaleza intelectual diferente a consultoría, por lo tanto, la modalidad de contratación aplicable es la contratación directa de que trata el literal “h” numeral 4, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

¿El valor del contrato corresponde a los precios del mercado?

Del estudio de mercado efectuado, se evidenció que los valores pactados son proporcionales al valor presupuestado por la Federación Colombiana de Municipios.

¿La descripción del bien o servicio requerido es claro?

La descripción es clara, teniendo en cuenta que la entidad conoce y describe la necesidad que se presenta, y las actividades que el contratista deberá ejecutar para desarrollar el objeto del contrato.

¿El proceso de contratación cuenta con las condiciones que garanticen la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes?

Efectivamente en razón a que la persona con que se pretende suscribir el contrato reúne las condiciones de experiencia e idoneidad exigidas por el Estatuto General de Contratación y su Decreto Reglamentario.

¿El estudio de mercado permite identificar los aspectos de oferta y demanda del mercado respectivo?

El estudio de mercado en correlación con el análisis del sector evidencia que el objeto del contrato puede ser desarrollado por personas naturales.

No obstante, la guía para la elaboración de estudios del sector diseñada por Colombia Compra Eficiente, señala que para los contratos de prestación de servicios, no es necesario elaborar un estudio de la oferta y demanda del sector de la prestación de servicios, ya que en este tipo de contratos, el análisis del sector depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a efectuar la contratación con la persona natural o jurídica que está en condiciones de satisfacer la necesidad de la entidad.

¿El diseño del proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad estatal, cumplir su misión y es coherente con sus objetivos y metas?

El proceso de contratación permite satisfacer la necesidad de la entidad, con la solvencia intelectual, acompañamiento y seguimiento continuo que se requiere en dichos procesos.

Conforme los pasos señalados en la guía, se procede al diligenciamiento de la matriz del riesgo planteada por Colombia Compra Eficiente versión 1, que hace parte integrante del proceso de selección. Ver anexo 2.

Por lo anterior, la tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones a cargo de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios, documentos previos y análisis del sector, considerando que está a cargo del contratista la ejecución del contrato.

## 6. CONCLUSIONES

- ✓ Teniendo en cuenta que el contrato a celebrar será de prestación de servicios profesionales de naturaleza intelectual diferente a los de consultoría, se recomienda adelantar el proceso bajo la modalidad de contratación directa, previa verificación de la idoneidad o experiencia requerida por la entidad para satisfacer su necesidad.
- ✓ Para establecer el valor del presupuesto se debe tener en cuenta la formación académica, actividades a desarrollar y obligaciones que serán asumidas por el contratista en virtud del objeto del contrato, encaminadas al cumplimiento del mismo, tales como el trabajo a desarrollar, el grado de complejidad de los asuntos que le serán asignados, el plazo de ejecución y la experiencia específica con la que debe contar el profesional para cubrir la necesidad de la Federación, y las propuestas de servicios que se reciban.
- ✓ Frente al tipo de remuneración, se efectúan pagos en la temporalidad definida, previa presentación del informe de actividades por parte del contratista, certificación de cumplimiento por parte del supervisor y certificación o comprobante del pago de seguridad social.
- ✓ El área líder del proceso deberá determinar que el contratista que se seleccione es la persona idónea para satisfacer la necesidad planteada.
- ✓ Se recomienda solicitar la garantía de cumplimiento.

Atentamente,

Original Firmado

**NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ**  
Secretario General

Elaboró: Ana Carol Marcela González Serna – Profesional – Secretaría General

Revisó: Sandra Lucia Gómez Ruiz - Profesional Grupo Jurídico

Julio Alfonso Peñuela Saldaña – Coordinador Grupo Jurídico